

Consejo Nacional Forestal

Comité Conjunto

Información General de la Reunión	
Reunión	Primera Reunión Ordinaria
Fecha	Viernes 19 de Septiembre 2014
Hora	Inició: 11:00 Terminó: 14:35 horas
Lugar	Edificio CONAFOR, Sala de Juntas, Planta baja, Progreso # 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, México, D.F.
Coordinadores del Comité Técnico	Lic. Alejandra Salazar Dreja, Ing. Armando Lomeli Jiménez, Ing. Carlos González Vicente.

I. Registro de Asistentes

Puntos de la Agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum
- 2.Reglas de Operación del Programa Nacional Forestal 2015.
- 3.Asuntos Generales

II. Desarrollo de la Reunión

Para dar cumplimiento al punto uno de la agenda establecida para esta sesión, el Ing. Armando Lomeli Jiménez ofreció un cordial saludo a cada uno de los asistentes, agradeciendo de manera especial por la atención mostrada en la convocatoria para esta reunión.

Asimismo y en atendiendo la formalidad de esta sesión, el Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez, con base en el reglamento de los Comités Técnicos del CONAF, se permitió informar a todos los asistentes sobre la participación de los sectores Profesional, Industrial, No Gubernamental, Académico, Comunidades Indígenas y Gobierno, así como personal de la Gerencia de Planeación y del Secretariado Técnico, motivo por el cual se le otorgó formalmente el estatus de ordinaria a dicha reunión.

Consejo Nacional Forestal Comité Conjunto

Por otro lado, aprovechó para contextualizar a todos los asistentes sobre la relevancia que posee este tipo de reuniones, no sólo por la temática a tratar, sino por la actividad participativa de los sectores en este tipo de dinámicas de interlocución institucional.

Continuando con la reunión y en atención al segundo punto del orden del día, el Ing. Jorge Fernández Medina agradeció a todos los asistentes por su participación así como por el interés mostrado en la temática prevista para esta reunión. Señaló de manera inicial que el proceso de integración del proyecto de Reglas de Operación 2015 para el Programa Nacional Forestal, obedece de manera general a la consolidación de tres principios rectores como parte fundamental de una transformación operativa. Indicó que para este caso, la modernización de sus actividades, la simplificación en sus trámites y la fuerte orientación hacia la productividad forestal, son algunos de los grandes principios sobre los cuales se asienta el proyecto de Reglas de Operación.

Destacó que para el tópico referente a los aspectos a modernizar y simplificar, se tiene planeado operar bajo parámetros de focalización y áreas prioritarias, así como convocatorias regionales y estatales, tomando en cuenta los componentes específicos y modalidades de apoyos, así como esquemas de simplificación orientados a disminuir los requisitos de las solicitudes de apoyos, las tareas de entrega y registro de solicitudes, el tiempo de dictaminación y asignación, entre otros.

Puntualizó que el fomento a la productividad, dentro del proyecto de reglas, está acompañado por aspectos vinculatorios con la elaboración de estudios y proyectos, desarrollo de capacidades, restauración y reconversión productiva, silvicultura, abasto y transformación, servicios ambientales, así como plantaciones forestales comerciales, permitiendo establecer algunas condiciones generales para la elaboración de unas reglas consolidadas y con un mayor alcance en la temporalidad.

En este orden de ideas, indicó que los componentes establecidos en las Reglas de Operación, contemplan los siguientes conceptos:

Componente I. Estudios y Proyectos

Consejo Nacional Forestal Comité Conjunto

Concepto	Modalidad
EP.1 Estudios estratégicos de alcance regional	Programas Regionales para el Manejo Forestal Sustentable.
	Estudios para la planeación de proyectos productivos forestales de alcance regional.
	Manifestación de impacto ambiental regional
EP.2 Estudios de Cuenca de Abasto	
EP.3 Estudios técnicos forestales	Programa de manejo forestal maderable
	Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
	Documento Técnico Unificado de Aprovechamiento Forestal Maderable
EP.4 Estudios de factibilidad y plan de negocios	

Componente II. Desarrollo de Capacidades

Concepto	Modalidad
DC.1 Evaluaciones Rurales Participativas	
DC.2. Seminarios de Comunidad a Comunidad	
DC.3 Ordenamiento territorial comunitario	
DC.4 Comité de Vigilancia Participativa	
DC.5 Promotor forestal comunitario	
DC.6 Talleres de capacitación	Organización, planeación y administración
	Desarrollo de capacidades técnicas para la producción
	Implementación del ordenamiento territorial comunitario
	Adopción y uso de las tecnologías de la información y comunicación
	Talleres para la formulación o modificación de reglamentos internos o estatutos comunales
	Monitoreo y evaluación de predios bajo aprovechamiento
	Plan Predial de mediano plazo

Componente III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva

Concepto	Modalidad
RF.1 Restauración integral	
RF.2 Restauración complementaria	
RF.3 Reforestación en áreas focalizadas y bajo manejo forestal	
RF.4 Mantenimiento de zonas restauradas	
RF.5 Restauración de cuencas prioritarias	
RF.6 Sistemas agroforestales	

Componente IV. Silvicultura, Abasto y Transformación

Consejo Nacional Forestal Comité Conjunto

Concepto	Modalidad
SAT.1 Cultivo forestal y manejo del hábitat	Prácticas en predios con producción maderable
	Prácticas en predios con producción no maderable
	Prácticas en predios con aprovechamiento de Vida Silvestre
SAT.2 Caminos forestales	
SAT.3 Innovación tecnológica para operaciones silvícolas	
SAT.4 Certificación forestal	Auditoría técnica preventiva
	Certificación forestal nacional
	Certificación forestal internacional
	Otro tipo de certificaciones y acreditación
SAT.5 Fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización	Certificación de la cadena de custodia
	Inversión para el comercio y la industria forestal
	Apoyo a la administración, producción y comercialización
	Ferías y Exposiciones
	Acta constitutiva de empresa forestal

Componente V. Servicios Ambientales

Concepto	Modalidad
SA.1 Pago por servicios ambientales	Servicios Ambientales Hidrológicos
	Conservación de la Biodiversidad

Componente VI. Plantaciones Forestales Comerciales

Concepto	Modalidad
PFC.1 Establecimiento y mantenimiento inicial de plantaciones forestales	
PFC.2 Plantaciones forestales comerciales establecidas	
PFC.3 Mantenimiento avanzado de plantaciones forestales comerciales	
PFC.4 Establecimiento de huertos clonales	
PFC.5 Producción de planta con ganancia genética	
PFC.6 Análisis de suelos	

Finalmente, dio a conocer el cronograma de actividades previsto para todo el proceso de elaboración de las Reglas. Señaló que hasta el momento la Coordinación de Planeación e Información se mantiene sobre el tiempo establecido en el cronograma, por lo que refirió que de no existir alguna actividad que generará un retraso en lo planeado, se estaría haciendo entrega del proyecto documental a la SEMARNAT durante la tercera semana del mes de octubre.

Consejo Nacional Forestal Comité Conjunto

- Reducir la discrecionalidad con la que operan los programas, teniendo una puntual revisión de la aplicación de las reglas.
- Someter a un criterio adecuado las actividades vinculadas con la focalización, buscando flexibilizar las reglas.
- Establecer los medios y plataformas participativas para la revisión puntual de las reglas.

Por su parte el Dr. Javier López Upton agradeció por la exposición puntual de las generalidades de las reglas para el 2015. Indicó que se deberá poner mucha atención en la injerencia que tendrá la institución en otros los estados en donde existe una queja generalizada sobre la falta de apoyo a muchos proyectos, sobre todo en los que el contexto social y político influye de manera directa en el otorgamiento de apoyos.

Por otro lado, señaló que dentro del proyecto de reglas aún no están claras las actividades vinculatorias con el tema de germoplasma y la investigación, por lo que sugirió como tarea de mejoramiento del documento, resarcir lo antes posible esta omisión. Asimismo comentó con referencia a la planta con mejoramiento genético que, antes de estipular dentro del proyecto de reglas la producción de ésta, se deberá especificar cuál será el establecimiento de las plantas, en términos claros y precisos.

El Ing. Carlos González Vicente se sumó al agradecimiento general por la presentación realizada. Señaló que si bien las acciones de digitalización en torno a la recepción de las solicitudes de apoyos del PRONAFOR son un paso significativo para el mejoramiento de la gestión de este programa, indico que habrá que tomar en cuenta que existen comunidades en donde carecen del servicio de internet. Por otro lado indicó con referencia las áreas focalizadas que, se deberá tomar en cuenta la alineación que pudieran tener los gobiernos estatales, a fin de poder direccionar adecuadamente los objetivos establecidos en las Reglas de Operación.

Detalló que indudablemente un excelente ente aliado para poder conciliar de mejor forma las reglas de operación son los Consejos Estatales Forestales, por lo que subrayó que se deberá tomar en cuenta las opiniones y reclamos de quienes conforman estos órganos de participación ciudadana, con la intención de que estas experiencias coadyuven a consolidar el proyecto de reglas de operación.

Consejo Nacional Forestal Comité Conjunto

Añadió que si no se incentiva la producción, la productividad y la competitividad, no se estará incidiendo de manera positiva a que las reglas produzcan el impacto deseado en el sector forestal, señalando de manera imperativa que se deberá tomar en cuenta a toda la cadena de valor. Comentó que los sistemas de aprovechamiento de los bosques están de uno a tres más, con relación a países como Argentina o Chile.

Otro aspecto que destacó fue la diferenciación que se le debe dar a los productores del país, ya que éstos guardan características muy específicas con relación a los lugares en donde lleva a cabo sus actividades, por lo que sugirió tomar en cuenta el desarrollo forestal de las distintas zonas del país, el grado de organización y la visión regional de las organizaciones.

Finalmente indicó que el proyecto de reglas no contempla temas vinculados con la sanidad forestal y manejo de plagas dentro del componente de silvicultura. Consideró necesario que las actividades relacionadas con los incendios, el transporte de madera y los recursos concurrentes, tengan un especial trato en el documento. Dijo coincidir con la propuesta realizada con anterioridad para socializar el documento entre los sectores del CONAF, estableciendo una próxima reunión para analizar y opinar sobre los temas específicos de la misma.

En uso de la palabra la Lic. Alejandra Salazar Dreja solicitó al área de Planeación de la CONAFOR, compartir todos los anexos de las reglas con la finalidad de poder analizarlos de manera adecuada. Indicó que es de suma importancia que las reglas prevean el establecimiento de tareas relacionadas el tema de cambio climático, carbono y el Programa de Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD+), aprovecho para preguntar sobre la existencia de algún tipo de apoyo para este tema.

Por su parte el Ing. Jorge Fernández Medina indicó que el objetivo general de la reunión es recopilar los comentarios generales sobre el marco de referencia de las reglas, encausando las opiniones más destacadas al fortalecimiento del documento, enfatizando que el proceso de conciliación aún no termina.

Consejo Nacional Forestal Comité Conjunto

En este contexto, señaló que será pertinente trabajar a través de un cuadro esquemático el cual contenga las dos versiones de las reglas, es decir las actuales y las del próximo año. Enfatizó que la CONAFOR está trabajando de manera ardua a favor de la eliminación de la sobreregulación en los lineamientos, con la finalidad de que éstos respondan de manera contundente a las necesidades actuales del sector forestal.

Señaló que para el caso de las acciones tempranas de la estrategia REDD+, se mantiene la valoración técnica para que ésta estrategia pueda ser contemplada dentro de las reglas de operación y no en lineamientos como hasta este momento se encuentran. Asimismo señaló que para el tema de sanidad forestal, se mantienen los lineamientos acotados con la finalidad de aplicarlos en situaciones de contingencias, refiriendo que los programas específicos se conservarán en los lineamientos.

Por otro lado, señaló que si bien el registro en línea será una de las innovaciones que podrá tener las reglas, dejó claro que el registro presencial se mantendrá como parte fundamental de la recepción de solicitudes, empoderando así a las promotorias de desarrollo forestal como brazo operador de las comunidades en todo el país.

Refirió que el registro en línea es el primer paso para poder incidir en nuevas formas de acceso a los apoyos de los programas de la CONAFOR, esto bajo el entendimiento de la realidad que poseen las comunidades indígenas en el país.

Indicó que para el tema de las áreas elegibles, se está teniendo el cuidado de minimizar el interés político existente en muchas de las regiones, por lo que se aclara que dichas áreas se determinan a través de criterios técnicos específicos, los cuales se analizan de manera puntual en los Consejos Estatales Forestales bajo criterios técnicos, sociales y de prelación específicos.

El Mtro. Jubenal Rodríguez Maldonado comentó de manera inicial que sería necesario analizar adecuadamente el documento completo para poder generar comentarios que coadyuven al

Consejo Nacional Forestal Comité Conjunto

mejoramiento y consolidación de este insumo documental. Indicó que el tema de REDD+ aún no está contemplado como se espera en las reglas de operación, por lo que expresó que será de suma importancia tomar en cuenta dicho tema en estas reglas.

En uso de la palabra el Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez destacó la participación de los Comités Estatales Forestales en la conciliación y aportación de los temas de mayor relevancia para las reglas de operación, por lo que aseguró que la mejor forma de incidir de manera positiva a este proceso, es a través de la participación colectiva de los principales actores del sector forestal.

El Lic. Alejandro Rendón Melchor resaltó la necesidad que existe en la plataforma de participación del CONAF, de plantear un verdadero proyecto de reglas propuesto por los sectores que integran éste órgano. Indicó que como objetivo central de la reunión, tendría que ser el de fortalecer el documento con la participación de todos los sectores. Asimismo refirió que se deberá tomar en cuenta dentro de las generalidades de las reglas las actividades de toda la cadena de valor, favoreciendo las tareas que de manera indirecta fortalecen el sector social e indígena forestal.

Por otro lado indicó que las tareas de REDD+ deberán estar plasmadas dentro de las reglas. Dijo estar de acuerdo con la tendencia de flexibilizar las reglas, eliminando de cierta forma los trámites innecesarios, sin embargo recordó que habrá que tomar en cuenta que muchos de los apoyos están orientados a miembros de comunidades indígenas, quienes en la mayoría de las ocasiones enfrentan dificultades para poder llegar alguna promotoría o bien la propia gerencia de cada Estado, por lo que propuso abordar los temas referidos desde la perspectiva que se vive en las comunidades indígenas del país.

En uso de la palabra, el Ing. Francisco Javier Musalem López refirió que las Reglas de Operación se han mantenido en un proceso constante de modernización orientada a la integralidad total de un entendimiento más real del sector forestal de nuestro país. Señaló que se deberá tomar en cuenta que los esquemas de simplificación referidos en la exposición, no contravengan con Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable actual.

Consejo Nacional Forestal Comité Conjunto

Reconoció las actividades estipuladas en las reglas referentes a la reforestación focalizada, consideró que deberá existir una alineación integral entre el tema de capacitación y el fortalecimiento de los asesores técnicos.

El Ing. Lázaro Mejía Fernández indicó que la relación existente entre la CONAFOR y los gobiernos de los Estados, es de suma importancia. Señaló que se debe favorecer la descentralización de las actividades, tomando en cuenta la situación que priva en las comunidades indígenas del país, por lo que sugirió contemplar los casos exitosos en donde la propia institución haya podido incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de en comunidades rurales y tratando de replicarlos.

Enfatizó que de no tomarse en cuenta todas las actividades vinculadas con la cadena productiva forestal, muy difícilmente se tendría éxito, considerando que el cambio en el paradigma de dicho entendimiento, coadyuvará de manera relevante en el sector.

Por su parte el Lic. Salvador Aguayo García agradeció por la información compartida en la reunión. Comentó que espera que el documento completo pueda socializarse con todos los integrantes de los comités, con la finalidad de que pudieran analizarlo adecuadamente.

El Ing. Armando Lomelí Jiménez indicó que se debe incidir de manera directa en la construcción de esquemas de convocatorias específicas, estipulando la posibilidad de realizar convenios en materia de producción de planta con viveros regionales.

En uso de la palabra el Dr. Gonzalo Chapela y Mendoza propuso subir al seno del CONAF la discusión y opinión de las Reglas de Operación. Por otro lado señaló que es necesario conocer los montos económicos que están adjudicados para cada uno de los rubros, de lo contrario la discusión queda inconclusa al desconocer la situación económica que guardan los apoyos de la CONAFOR. Asimismo, consideró prioritario tomar en cuenta el paquete legal que existe en torno a la ocupación territorial.

Consejo Nacional Forestal Comité Conjunto

En este contexto y derivado de la naturaleza del tema, propuso analizar de manera específica las reglas, esto bajo el contexto de la realización de un taller en donde se pudiera opinar sobre los temas más relevantes del documento presentado.

Acuerdos

- El plazo perentorio para recibir a través de correo electrónico las observaciones realizadas a los anexos del Proyecto de Reglas de Operación del Programa Nacional Forestal 2015, será el próximo martes 30 de septiembre.
- El Taller vinculado con el análisis y fortalecimiento del Proyecto de Reglas de Operación del Programa Nacional Forestal 2015, se llevará a cabo el jueves 02 de Octubre.

Información de los Asistentes		
Francisco Javier Musalem López	jmusalem@hotmail.com	Academia Nacional de Ciencias Forestales / Sector Profesional
Lázaro Mejía Fernández	lazaromejiaf@yahoo.com.mx	Asociación Mexicana de Profesionales Forestales A.C. / Sector Profesional
Prócoro Gómez Martínez	forestal_1k@hotmail.com	Red POCAI / Sector No Gubernamental
Javier López Upton	uptonj@colpos.mx	Colegio de Posgraduados / Sector Académico
Armando Lomeli Jiménez	armandoloji@hotmail.com	Colegio Forestal de México A.C. / Sector Profesional
José Villafuerte García	jose.villafuerte@sedatu.gob.mx	SEDATU / Sector Gobierno
Ofelia Mendoza	ofecarlos@hoptmail.com	UNOFOC / Sector Social
Jubenal Rodríguez Maldonado	riodmexst@hotmail.com	RIOD MEX / Sector No Gubernamental
Armando Santiago Pineda	anafata45@prodigy.net.mx	ANAFATA / Sector Industrial
Alejandra Salazar Dreja	asalazar@pronatura.org.mx	PRONATURA / Sector No Gubernamental
Carlos González Vicente	carlosenrique5107@gmail.com	AMEPLANFOR / Sector Industrial
Alejandro Rendón Melchor	rita@rita.com.mx	RITA A.C. / Sector Comunidades

Consejo Nacional Forestal Comité Conjunto

		Indígenas.
Leovigildo Suárez Ambriz	cnif-edomex@hotmail.com	Cámara de la Industria Forestal / Sector Industrial.
Emilio Cruz Sánchez	emilio@reforestamosmexico.org	REFORESTAMOS MEXICO A.C. / Sector No Gubernamental.
Salvador Aguayo García	rednoremso@hotmail.com	REDNOREMSO / Sector No Gubernamental.
Agustín Delgado Rodríguez	josepapa35@hotmail.com	REDNOREMSO / Sector No Gubernamental.
Saúl Rosas Romero	saul_r_x@hotmail.com	REDNOREMSO / Sector No Gubernamental.
Manuel de los Santos Valdez	Maneul_deloss@hotmail.com	Academia Nacional de Ciencias Forestales / Sector Profesional
Gonzalo Chapela y Mendoza	gchapela@gmail.com	REDMOCAF / Sector Social
Jorge Fernández Medina	jfernandez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGPI
Sofía Romo Monroy	sromo@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGPI
Gustavo López Mendoza	gustavo.lopez@conafor.gob.mx	CONAFOR / GEDF
José Alfredo Ruíz Vázquez	jruizv@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE
José Alan Jiménez Yáñez	ajimenez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE
David Villacís Selem	dvillacis@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE